

CONCÓN, 07 FEB 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 0406 /

TENIENDO PRESENTE: Planilla de datos para cálculo y cobros patentes comerciales y otros. Ingreso N°37 de fecha 31/01/24 del Depto. de Rentas. Solicitud de Ingreso de Oficina de Partes N°4613 de fecha 24/11/23 con carta de Marco Rentería. P.E.I. N°68 de fecha 20/11/23 de la Capitanía de Puerto de Valparaíso. Fotocopia de C.I. a nombre de Antonio Rentería Valencia. Resolución Exenta N°83 de fecha 10/01/23 de la SEREMI de Salud de Valparaíso. Constitución de empresa de fecha 15/05/09. Croquis de ubicación. Consultar Situación Tributaria de Terceros del SII. Declaración jurada de propaganda y/o publicidad.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.- OTÓRGUESE la Patente de: TEMPORADA

A : EXPORTACIÓN Y TURISMO MARCO ANTONIO RENTERÍA VALENCIA
EIRL
R.U.T N° : 76.070.308-7
GIRO : KIOSCO (EXPENDIO DE BEBIDAS Y JUGOS ENVASADOS)
UBICADO EN: AV. BORGÑO S/N°, SECTOR LA BOCA (KISOCO N°3), CONCÓN.

PATENTE \$32.333.-
ASEO \$26.001.-
TOTAL \$58.334.-

VALIDA DESDE EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2023 HASTA EL 15 DE MARZO DEL 2024.

2.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

STC/JAC/jca

Distribución:

- ❖ Interesado.
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Administración Municipal
- ❖ Departamento de Rentas



SEBASTIÁN TELLO CONTRERAS

ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado